

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 20** *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2011, por la que se procede a la publicación de las notificaciones de hojas de aprecio de expedientes expropiatorios que se relacionan en el Anexo adjunto.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de hoja de aprecio de la Administración que se relacionan, se procede a su publicación, en extracto, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por entender que la publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos, y a su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los destinatarios, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se participa los propietarios que, si en el plazo de diez días no aceptan por escrito la valoración de la Administración se entenderá rechazada la hoja de aprecio y se remitirá al Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid, a tenor de lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se pone en conocimiento de los interesados que los expedientes se encuentran a su disposición en las oficinas del Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, sita en la calle Maudes, número 17, de Madrid, pudiendo retirar el original del acto que se notifica en la citada dirección los martes y viernes, de nueve a catorce horas.

Madrid, a 13 de octubre de 2011.—El Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO I

NOTIFICACIÓN EN EXTRACTO DE HOJA DE APRECIO

Expediente: Finca número 6 de Madrid-Vicálvaro.
Proyecto: Línea 7 de Metro. Tramo 3: Coslada-San Fernando de Henares.
Propietario: "Explotaciones Asimétricas, Sociedad Limitada".
Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Zurbarán, número 15, quinto, 28010 Madrid.

Expediente: Finca número 7 de Madrid-Vicálvaro.
Proyecto: Línea 7 de Metro. Tramo 3: Coslada-San Fernando de Henares.
Propietario: "Explotaciones Asimétricas, Sociedad Limitada".
Domicilio a efectos de notificaciones: Calle Zurbarán, número 15, quinto, 28010 Madrid.

(03/35.744/11)